

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 509/2016

Mediante Decreto de fecha 12 de febrero de 2016, he resuelto lo que sigue:

Vista la Propuesta de Resolución definitiva de la Jefa del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación de Córdoba, una vez transcurrido el plazo para alegaciones a la Resolución provisional de los Concurso de Vídeo de Medio Ambiente Diputación de Córdoba, 2015, y no habiéndose formulado alegaciones por parte de los interesados en tiempo y forma, dispongo lo siguiente:

Primero: Ratificar la propuesta de resolución del 11/12//2015 y formular propuesta de resolución definitiva con otorgamiento de los siguientes premios con cargo a la partida "Programa de Estudios e Investigación Medio Ambiente" 340.1722.48100 del vigente presupuesto:

Categoría I: "El equilibrio en los ecosistemas" de Francisco Estrada, 4º de ESO. IES Fuente Álamo de Puente Genil (Córdoba), por su relación con la provincia y calidad técnica. El premio consistirá en una Tablet para el alumno y 550,00 euros en metálico para el Colegio, que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo.

Categoría II: "Un bonito día de caza" de Isabel Martín Adame, de 1º de Bachillerato del IES López Neyra de Córdoba, por su originalidad, relación con la provincia de Córdoba y calidad técnica, así como su particular visión de la cinegética. El premio consistirá en una Tablet para el alumno y 550,00 euros en metálico para el Colegio, que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo.

Categoría III: "Sostenibilidad ambiental en la ciudad de Córdoba" de alumnos de ESO. Colegio Santos Acisclo y Victoria, de Córdoba, por la originalidad de la idea y de su puesta en escena. El premio consistirá en una Tablet para los alumnos y 550,00 euros en metálico para el Colegio, que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo.

Categoría IV: "Cruda realidad" de Molly Casas Annafe de 1º de Bachillerato del IES López Neyra de Córdoba, por su originalidad y calidad técnica. El premio consistirá en una Tablet para el alumno y 550,00 euros en metálico para el Colegio, que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo.

Segundo.- Publicar esta Resolución provisional en el B.O.P., en el tablón electrónico de anuncios de la Diputación Provincial, y notificar igualmente a los interesados.

Córdoba a 15 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.